

RESOLUCIÓN No 0291

DE 28/04/2023 COT

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante la resolución número 373 del 26 de abril de 2022 y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución número 0288 del 28 de abril de 2023 se concede permiso remunerado el 2 de mayo de 2023, a la Doctora Diana Gisela Parra Correa registro 38002589, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.816.270, Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa Financiera de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Que mediante aviso SAP número 500309533 se solicita encargo para la Gerencia Corporativa Financiera por permiso remunerado de la Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa Financiera, a la Doctora **JULIANA CASTRO BUITRAGO** identificada con la cédula de ciudadanía número 52.214.264 y registro 37036256, quien ocupa el cargo de Director Financiero código 009 grado 8 de la Dirección Presupuesto, el 2 de mayo de 2023 por permiso remunerado y hasta por el tiempo que duren las situaciones administrativas de la Gerente titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28/04/2023 COT

 Firmado por GUSTAVO
ENRIQUE GARCIA BATE
el 28/04/2023 a las
16:44:34 COT

GUSTAVO E. GARCÍA BATE
Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Elaboró: Gloria Pardo. Profesional. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Iniciales de GLORIA ESPERANZA PARDO
MARTINEZ
el 28/04/2023 COT a las 16:38:16 COT

Aprobó: Dr. Juan Carlos Aldana Prieto. Director Mejoramiento Calidad de Vida (e).

Aprobado por **JUAN CARLOS ALDANA
PRIETO**
el 28/04/2023 a las 16:39:55 COT

Iniciales de DIANA MARCELA HERRERA
AFRICANO
el 28/04/2023 COT a las 17:49:00 COT